



de ella la mañana de hoy veinte de Set.
 de Mil ochocientos veinte y tres, se congre-
 garon a sesión extraord.^a los S.^{os} D. Juan, co
 de P. Navarro, Alcaide de Pinar (ant.^o Pineda,
 D. Antonio Navia, D. Blas Janda, D. Vicente
 Pardo, D. Pedro Juan Manco, D. Ignacio
 Campa, D. Antonio Echegaray, D. Jose
 Collado, D. Juan Calvo, Regidores, D. Pedro
 Antonio Somoza, Sind. segundo y acordaron
 lo siguiente

Citacion { Se cita a quienes to
 rrechos de las y certifica haver estado a todo ley d.
 que la com. parien

Vose un oficio del Sr. Gov.^o militar de es-
 ta Plaza, fecha de ayta. en q.^a dice lo siguiente
 q.^a desde este dia entran de servicio cuarenta y
 tres de la Com.^a d. O. de esta Plaza, a quienes se
 suministrase racion de pan de octava, y un
 tercio de pan de ayta. y q.^a se acuerda: queda en su integro

Vose un oficio del Sr. Gov.^o militar de esta Plaza, fecha de ayta. en q.^a dice lo siguiente

entre ellos debe
 de la Com.^a d. O. de esta Plaza

de la Com.^a d. O. de esta Plaza, fecha de hoy
 en q.^a dice que teniéndose que dar el mismo

